



Acuerdo para portar medicamentos de consumo personal

Nombre del estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____

Grado/maestro _____

La política sobre medicamentos de las escuelas públicas de Monroe permite que los estudiantes porten y se tomen sus medicamentos, siempre y cuando se cumplen los siguientes criterios:

- Para los medicamentos recetados es necesario presentar un formulario de autorización para los mismos con la leyenda de permiso médico para portarlos, así como la firma del médico.
- Un acuerdo para portar medicamentos firmado y fechado por el padre de familia, donde se mencione el nombre de los medicamentos, dosis, fecha/s y horarios en que el estudiante debe tomarlos.
- Una dosis de medicamentos para un día.
- Los medicamentos deben estar en su envase original:
 - ☐ La etiqueta del envase debe tener el nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, vía de administración y frecuencia u hora en que deben tomarse.
 - ☐ Los medicamentos que no requieran receta médica deben tener el nombre del estudiante escrito en el envase original.
 - ☐ Compruebe que están vigentes y sin caducar.
- Los estudiantes pueden portar medicamentos de emergencia si así lo autoriza el médico, padre de familia, enfermera escolar y el director.
- El incumplimiento de los términos para portar y consumir medicamentos puede derivar en la cancelación del permiso. Los permisos y formularios sólo serán vigentes para el ciclo escolar en curso.

Medicamento: _____ Dosis: _____ Razones por las que se toma el medicamento: _____

Hora: _____ Fechas: _____ Ciclo escolar en curso

Firma del padre de familia: _____ Fecha: _____

Firma de la enfermera escolar: _____ Fecha: _____

Después de la reunión con la enfermera escolar, el estudiante comprende que:

- Debe tener consigo los medicamentos de emergencia en todas las salidas y actividades escolares.
- Si los síntomas no se alivian ni desaparecen en 15 minutos, el estudiante deberá avisar al personal para que lo acompañen a la enfermería escolar.
- En caso de perder los medicamentos en la escuela, el estudiante deberá acudir de inmediato a la enfermería para dar aviso.
- Está estrictamente prohibido compartir o prestar los medicamentos a otros estudiantes.

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Firma de la enfermera escolar: _____ Fecha: _____

Firma del director/representante: _____ Fecha: _____

*De conformidad con la política de la junta, el permiso para portar medicamentos de consumo personal queda sujeto a la aprobación del director.